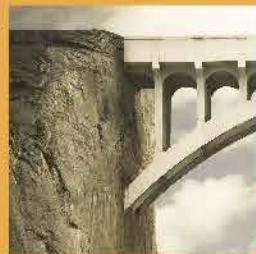


'15



MEMORIA & BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2015
11º EJERCICIO ECONÓMICO

Los puentes facilitan el acceso.
Y eso es parte de nuestra tarea.
Trabajamos también allanando el
camino de nuestra gente, para
que pueda capacitarse y
desarrollarse.





Los puentes acortan distancias.
Nosotros también. Queremos acercar
a la gente a sus sueños.



PRESENTACIÓN

Estimados Amigos

Es un privilegio como Presidente del Directorio presentarles la Memoria y Balance del 11º ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015.

El tiempo es una variable que no manejamos, cumple un ritual mecánico, monótono pero que inevitablemente marca a los hombres y a las empresas. Quien con su paso no crece se convierte en un espectador de las cosas que hacen los demás o que las circunstancias, presionadas por la realidad, finalmente deciden.

Si hemos tenido algún mérito en este ejercicio es el de haber sabido anticiparnos, trabajando sobre un balance que muestre de la manera más exacta la realidad de la compañía. Fue un año en el que redoblamos los esfuerzos para ser los mejores y creo que, en gran medida, lo hemos conseguido.

Este balance se lo hemos dedicado a los puentes, ya que así hemos planteado los próximos años, porque debemos ser más abiertos a los demás, somos frágiles y todo consejo nos ayuda, debemos permitir que los jóvenes entren en nuestra casa. Son ellos los herederos del proyecto, en definitiva, tenemos que abrir cada vez más caminos, más puertas de entrada, más puentes.

Los puentes son sinónimo de comunicación, de superación de obstáculos, son más que elementos de unión, nutren de nuevas ideas a las orillas que comunican y, por sobre todas las cosas, nos permiten llegar a los demás.

Sin embargo también nos plantean dilemas, nos enfrentan con el miedo a lo desconocido, nos obligan a elegir y decidirnos a cruzarlos, a dar un paso más y salir de la trampa del confort sin desafíos.

Esto incluye una característica que la Compañía ya transporta implícita desde su propia génesis, la capacitación y el aprendizaje permanente, dotar a nuestra gente de herramientas que ayuden a afrontar retos de manera más racional y profesional, que empujen a la creación y no al conformismo.

El Directorio ha tenido siempre este objetivo como un norte, estamos orgullosos de haberlo hecho y de ya poder ver los enormes y positivos resultados de la decisión.

Los números de este balance hablan por sí solos, ha sido el ejercicio con mejores resultados en la historia de la empresa y permitanme agregar que no sólo en materia económica, sino también en la consolidación de un modelo de gestión orientado al recurso humano, a los jóvenes y a la educación.

Es verdad que no todas han sido rosas, también hemos pagado nuestro precio por tomar riesgos, por aventurarnos a dar un paso más, pero teníamos previsto que cometíramos errores, los que se presentaron hemos sabido superarlos, esto también es parte de lo que consideramos nuestro éxito.

Afianzadora ya ha cumplido el primer año de su plan de cinco, seguramente lo revisaremos para aplicar ajustes y retoques al cierre del próximo, nuestro país requiere de máxima atención para poder aprovechar las oportunidades que presenta y la empresa requiere capacidad de adaptación y cambio para seguir creciendo.

Los puentes consolidan el desarrollo y nos permiten soñar con destinos cada vez más amplios y ambiciosos, los seguiremos tendiendo de la manera más generosa que podamos, queremos ser algo más que un proyecto económico, queremos ser un proyecto social, porque mediante nuestra actividad otros concretan proyectos que hacen crecer a todos, desde la empresa más grande y brillante, a la familia que busca un futuro cada vez más rico y feliz.

Esta es nuestra propuesta para los próximos cinco años, ojalá la compartan y se animen todos a cruzar el puente. Sepan que Afianzadora siempre deja sus entradas abiertas.

Muchas gracias.

Gustavo Krieger
Presidente

**CUERPO GERENCIAL**

VERÓNICA INGLÉS MARTÍN
Gerente de Legales

FERNANDO GAIAZZI
Gerente de Operaciones

MARIANO NIMO
Gerente General

MARÍA DE LA PAZ LADO
Gerente de Administración y Finanzas

ENRIQUE CAMARERO
Gerente de Suscripción

DIRECTORIO



CARLOS GUSTAVO KRIEGER
Presidente



ANÍBAL ENRIQUE LÓPEZ
Vicepresidente



JUAN JOSÉ SALDAÑA
Director



MARIANO NIMO
Director Suplente



MARÍA DE LA PAZ LADO
Director Suplente



FERNANDO GAIAZZI
Director Suplente

**Los puentes abren oportunidades.**

Nuestro desafío es ayudar a imaginar metas
y a concretar proyectos. Y también encontrarlos
donde nadie los ve.



MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2015

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia el Directorio de la Compañía tiene el agrado de someter a consideración de los accionistas la presente memoria como así también el inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015.

Consideraciones Generales

Este ejercicio se ha caracterizado nuevamente por un especial cuidado de la suscripción y un trabajo detenido y profundo en la mejora de la cuenta de los deudores por premios, tarea que, al igual que en el ejercicio anterior, nos permite mostrar la realidad de la Compañía con la mayor transparencia y precisión.

Las garantías ligadas al comercio exterior como aquellas vinculadas a la obra pública fueron nuevamente el cuerpo duro de nuestro volumen de ventas mostrando por segundo año consecutivo que son el motor de nuestras ventas, aumento que no corresponde solamente a las especiales características del año electoral sino también a una mayor demanda de los sectores privados.

Queremos acentuar, nuevamente que la sana competencia y la excelente relación con nuestros colegas profesionales han permitido un crecimiento no sólo en términos de primas sino en desarrollos de trabajos conjuntos que llevan inevitablemente al crecimiento sistemático del escenario de demanda de seguros de caución. Otra vez ponemos el acento en la extraña situación en la que se encuentran las garantías ambientales, que parecen ser más un coto de caza, privilegio de unos pocos, cuando, en realidad, deberían ser el camino de apertura hacia otro tipo de seguros de caución en vista de la necesidad social y con ella nuestro compromiso como empresa de desarrollar garantías "Verdes". Lamentablemente no se ha podido llevar a cabo esta misión.

Aspectos institucionales

Como es habitual, la compañía participó de los eventos que se destacan en el ámbito mundial del

seguro de crédito y caución. Así, estuvimos activamente en la reunión de la Asociación Panamericana de Fianzas que se desarrolló en este período en la ciudad de Panamá, y en la reunión de ICISA que tuvo lugar en la ciudad de Toronto, Canadá, en ambos eventos nos enfocamos en difundir la situación en nuestro país y nuestra región como para tomar contacto con reaseguradores y compañías colegas del resto del mundo.

Es importante destacar que en ICISA, Afianzadora Latinoamericana es la única compañía que ha sido aceptada del continente sudamericano, este solo motivo nos llena de orgullo.

Si bien hemos tenido un leve aumento de la siniestralidad respecto al ejercicio anterior, sigue siendo inferior a la media del mercado lo que habla a las claras de la calidad de nuestra suscripción. En virtud de lo sucedido hasta ahora, que consideramos altamente positivo, profundizaremos las políticas aplicadas, que permiten planear un próximo ejercicio, tan bueno como el que estamos presentando a Ustedes.

Los recursos humanos han continuado evolucionando con capacitación permanente tanto en el ámbito local como extranjero, generando un patrimonio de primera calidad que distingue a la Compañía.

Hemos acompañado el proceso con una mejora tecnológica integral que hoy abarca prácticamente a toda la organización. Así, hemos continuado con la aprobación de las normas ISO 9001:2008 y a su vez, Evaluadora Latinoamericana aumentó nuestra calificación a A+, lo que nos llena de orgullo.

Compromiso Social

Continuamos apoyando todos los emprendimientos, ONGs, o centros de ayuda comunitaria, entendiendo que este es el fin último de cualquier organización.

Reaseguros

Al 30 de junio de 2015 se han renovado todos los contratos de reaseguros de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Situación Económica y Financiera

Consecuentes con nuestra filosofía de crecimiento sano y teniendo en cuenta la situación inicial, aplicamos diversas acciones conducentes a garantizar el crecimiento, no tanto apuntando al volumen de ventas o participación de mercado, cosa que analizaremos en otra parte de esta Memoria, sino en el resultado final.

Las medidas fueron tres,

1. Un cambio en la política de Reaseguros, explicado en dicho acápite.
2. Contención de gastos, con un firme control de los mismos.
3. Una administración de inversiones más agresiva.

Se podría agregar que hicimos algunos cambios en los procesos del sector de Cuentas por Cobrar que dieron excelentes resultados.

Sigue siendo un problema a resolver por la autoridad de control, el tema del control global de morosos, ya que el mismo afecta al sistema y deviene de la imposibilidad de suspensión de cobertura, herramienta muy útil en otros ramos y que no tenemos en caución.

Tal como venimos señalando año tras año, nuestro sector sufre una fuerte presión impositiva y los pagos de impuestos, tanto por su monto como por su financiamiento, frenan el progreso de un sector importante, generador de empleos y de capitalización.

La inflación y la falta de ajuste de la misma en los estados contables es otra causa de distorsiones, agravada por las limitaciones impuestas a las herramientas de gestión financiera.

La cantidad de tareas que el fisco pone a nuestro cargo sin una compensación cada vez son más gravosas, más aún teniendo en cuenta que somos una empresa con una dotación limitada.

En ese sentido, consideramos que la SSN debiera revisar con la AFIP la inclusión de la Reserva de incobrabilidad en los cálculos impositivos, dada la situación única de la imposibilidad de suspender o anular coberturas.

En síntesis, hemos hecho ajustes que han dado resultados y si bien queda mucho por hacer el

cambio es el indicado. Decimos que queda mucho por hacer porque dada la característica del riesgo que administramos, un solo siniestro por su intensidad podría arruinar varios años de duro trabajo.

Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio

La Sociedad posee un patrimonio neto al cierre del ejercicio de \$ 19.891.043. El capital social al 30 de junio del año 2015 ascendía a \$ 9.990.000, representado por \$ 9.990.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso por acción.

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 2.301.941, lo cual representa un aumento de \$ 661.772 con respecto al resultado del ejercicio anterior.

El rubro Primas y Seguros devengados, presenta un incremento con respecto al año anterior de \$ 19.064.048, formado principalmente por el efecto neto de un incremento en los ingresos por Primas emitidas por \$ 39.633.951, y un incremento en las cesiones de primas a los reaseguradores por \$ 14.546.077. Los Siniestros devengados se incrementaron \$ 2.287.172 debido, fundamentalmente, a la inestabilidad en la economía, de todas formas representa el 12% de las Primas y Seguros devengados, índice que está por debajo del promedio de mercado.

Los Gastos de Producción y Explotación muestran un aumento aproximado de \$ 17.101.074 con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del incremento en comisiones e impuestos por el incremento en el nivel de ventas. A pesar del efecto significativo de la inflación, los sueldos crecieron en una menor proporción, al igual que el resto de los gastos que se redujeron respecto al ejercicio anterior debido a un proceso de ajuste en los gastos de la Compañía.

Todo lo detallado más arriba arroja un aumento del Resultado Técnico de \$ 12.144.653. Por su parte el Resultado Financiero presentó una mayor pérdida de \$ 7.212.090 producto de pérdida significativa por diferencia de cambio ocasionada por los contratos en dólares con los reaseguradores y del incremento de los sueldos afectados a este rubro a pesar de que se compensa significativamente con las ganancias

producidas por las inversiones y la disminución de la previsión de incobrabilidad gracias al enorme esfuerzo que se hizo en el área de cobranzas.

El Resultado de Operaciones Ordinarias presenta en definitiva un incremento de aproximadamente \$ 4.932.563.

Perspectivas para el próximo ejercicio

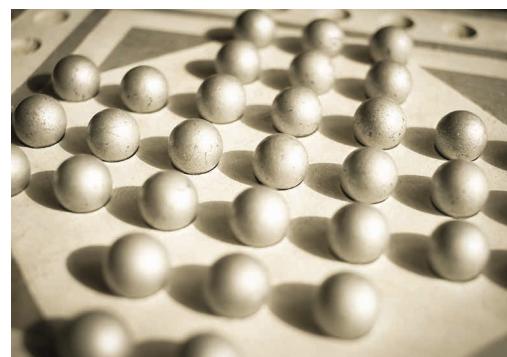
Si bien la situación económica en general hace difícil pronosticar un comportamiento global, entendemos que las medidas que oportunamente tomamos, más las acciones específicas que tomaremos durante el periodo que comienza permitirán continuar en nuestro camino de crecimiento.

Reconocimiento

El Directorio agradece a Brokers, Asesores, Productores, Clientes y particularmente a su personal, sin cuya colaboración cualquier meta hubiera sido imposible de alcanzar.

Disposiciones Estatutarias

De acuerdo a las disposiciones estatutarias cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del Directorio. Corresponde a la asamblea fijar el número de los mismos y elegir a los nuevos directores, así como, los integrantes y suplentes de la comisión fiscalizadora.



[Hemos acompañado el proceso con una mejora tecnológica integral que hoy abarca prácticamente a toda la organización. Así, hemos continuado con la aprobación de las normas ISO 9001:2008. A su vez, Evaluadora Latinoamericana aumentó nuestra calificación a A+, lo que nos llena de orgullo.]





Los puentes aproximan nuevas metas.
Las buenas ideas dan paso a otras que pueden
ser más importantes todavía.



BALANCE 2014/2015

Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.
Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1º de julio de 2014
y finalizados el 30 de junio de 2015

11º Ejercicio Económico

Expresados en moneda constante (\$) del 30 de junio de 2015

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Domicilio Legal	25 de mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.
Actividad principal de la sociedad	Seguros de Caución y Crédito
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.752.576
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	Estatuto original: 29 de Abril de 2005
Fecha de finalización del contrato social	29 de Abril de 2105
Fecha de inscripción en el Registro de Entidades de Seguro	11 de Mayo de 2005

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 11

Balance general al 30 de Junio de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de Junio de 2015.

	\$	\$
Composición del capital	Suscripto	Integrado
9.990.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, valor nominal \$1- c/u	9.990.000	9.990.000
Total capital	9.990.000	9.990.000

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Balance General al 30 de Junio de 2015 y 2014

(Expresado en \$)

ACTIVO	30/06/15	30/06/14	PASIVO	30/06/15	30/06/14
Caja y Bancos	2.036.023	3.319.389	Deudas c/Asegurados	7.173.531	3.991.435
Inversiones	30.083.175	15.855.655	Deudas c/Reaseguradores	13.687.226	8.838.025
Créditos Premios a Cobrar	56.615.503	41.981.156	Deudas c/Productores	18.238.460	12.873.616
Otros Créditos	5.836.518	1.756.555	Deudas Fiscales y Sociales	12.494.988	5.623.369
Bienes de Uso	1.258.014	1.136.789	Otras Deudas	9.455.676	5.596.224
Otros Activos	286.908	264.908	Compromisos Técnicos	15.175.217	8.924.194
			Total del Pasivo	76.225.098	45.846.863
			Patrimonio Neto	19.891.043	18.467.589
Total del Activo	96.116.141	64.314.452	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	96.116.141	64.314.452

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Resultados

(Expresado en \$)

	30/06/15	30/06/14
Estructura Técnica (I)		
Primas y Recargos Devengados	58.754.859	39.690.811
Siniestros Devengados	(6.193.430)	(3.906.258)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	9.840.912	6.741.147
Gastos de Producción y Explotación	(50.257.688)	(33.156.614)
Resultado Técnico	12.144.653	9.369.086
Estructura Financiera (II)		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)	0	0
Resultados de Operaciones Ordinarias (IV) (IV=I+II+III)	4.932.563	2.742.925
Resultados de Operaciones Extraordinarias	0	0
Impuesto a las Ganancias	(2.630.622)	(1.102.706)
Resultado del Ejercicio	2.301.941	1.640.219

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Carlos Gustavo Krieger
Presidente

Javier Hernán Eres
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 247 Fº 138

Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 104 Fº 100

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2015 y 2014

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(Expresado en \$)

Movimientos	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			Total RESERVADAS	Resultados acumulados	Total	Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Aportes no capitalizados					
Saldos al Inicio del ejercicio según estados contables, Ej. anterior	9.990.000	3.030.000	-	13.020.000	3.807.370	1.640.219	18.467.589	16.827.370
Modificación Saldos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos Modificados	9.990.000	3.030.000	-	13.020.000	3.807.370	1.640.219	18.467.589	16.827.370
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS								
Reserva Legal	-	-	-	-	82.011	(82.011)	-	-
Otras Reservas	-	-	-	-	679.721	(679.721)	-	-
Honorarios	-	-	-	-	-	(878.487)	(878.487)	-
Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2.301.941	2.301.941	1.640.219	1.640.219
Saldos al cierre del ejercicio	9.990.000	3.030.000	-	13.020.000	4.569.102	2.301.941	19.891.043	18.467.589

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables
Únicamente se exponen las columnas con movimientos

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.**Notas a los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015****Nota 1: Operatoria de la Sociedad**

La sociedad surge como consecuencia de la escisión en los términos del art. 88, inciso II de la Ley 19.550 que realizó la sociedad denominada "La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.", para que esta nueva sociedad desarrolle todas las actividades del Ramo Seguro de Caución.

Con fecha 11 de mayo de 2005, la Superintendencia de Seguros de la Nación inscribió a la Compañía en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, bajo el N° 0755.

El día 31 de mayo de 2005, la totalidad del paquete accionario fue adquirido por los actuales accionistas

contenidos en las cuentas del balance.

→ Las normas contables profesionales requieren la aplicación del método del impuesto diferido para la determinación del impuesto a las ganancias, mientras que las normas de la SSN no lo requiere.

Criterios de Exposición

Los presentes estados contables se exponen de acuerdo a los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la Resolución N° 24.847, la cual no sigue los lineamientos establecidos por las normas contables profesionales vigentes.

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales vigentes establecen que la información contable debe ser presentada en moneda homogénea, siempre que exista un contexto de inestabilidad monetaria. En tal sentido, luego de la grave crisis que sufrió el país desde diciembre de 2001, se estableció que los estados contables debían reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Con fecha 20 de marzo de 2003, el gobierno emitió el decreto 664/2003, en el cual se considera que la economía argentina logró un marco de estabilidad y decidió suspender el ajuste por inflación de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Por su parte, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003, considerando que la reexpresión de los estados contables debía ser discontinuada a partir del 1 de octubre de 2003. La Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la Resolución 29.190, complementada por la Resolución 29.226, adopta lo establecido por el decreto 664/2003 mencionado anteriormente, y suspende la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de enero de 2003. Por lo tanto, los presentes estados contables no se encuentran reexpresados en moneda homogénea.

Nota 2: Bases de Presentación de los Estados Contables

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ha aprobado las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19, las cuales han introducido cambios a las normas contables profesionales vigentes en lo que se refiere a valuación y exposición de los estados contables.

La sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2015 de acuerdo a las normas de valuación y de presentación establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las cuales difieren con las normas contables profesionales por cuanto:

- Las normas dictadas por la SSN no requieren la presentación del estado de flujo efectivo, como tampoco requieren la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
- Las normas dictadas por la SSN no permiten la utilización de valores descontados para la medición de ciertos activos y pasivos.
- Las normas dictadas por la SSN requieren la segregación de los componentes financieros explícitos, mientras que las normas contables profesionales requieren además la segregación de los componentes financieros implícitos

Criterios de Valuación

- I. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional: a su valor nominal.
- II. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda extranjera: se valúan al tipo de cambio al 30 de junio de 2015 determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- III. Inversiones: los depósitos a plazo fijo se encuentran valuados a su valor de origen, más los intereses devengados a la fecha de cierre de estos estados contables.
- IV. Los Fondos Comunes de Inversión se encuentran valuados a su cotización al 30 de junio de 2015.
- V. Los Títulos Públicos se encuentran valuados de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- VI. Bienes de Uso: se han valuado al costo de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir su valor al término de su vida útil. Los valores residuales, considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable de los mismos.
- VII. Deuda con Reaseguradores:
 - a. Se exponen las primas cedidas por reaseguros, netas de los gastos de gestión a cargo de los reaseguradores y de la Participación de utilidades. Asimismo, se incluye el devengamiento al 30 de junio de 2015 de la parte devengada del contrato de reaseguros de exceso de pérdida de la sección caución. Como consecuencia del cambio en las condiciones de los contratos de reaseguros con vigencia a partir del 1 de julio de 2013, que estipulan que la obligación con el reasegurador nace con el efectivo cobro de la prima correspondiente, en este rubro se expone la obligación a pagar efectivamente a los reaseguradores intervenientes en dicho contrato.
 - b. Teniendo en cuenta los cambios en las condiciones de los contratos de reaseguros y la experiencia siniestral acumulada durante los

9 años de vida de la Sociedad, se ha procedido a devengar la extracomisión que se cobra a los reaseguradores en cada uno de los períodos anteriores y en el presente, por baja siniestralidad.

VIII. Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2015 siguiendo el método póliza por póliza, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

IX. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): con fecha 3 de agosto de 2007, La Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Comunicación Nº 1.586 informando que se suscribió la Resolución Nº 32.201, mediante la cual se reemplaza el punto 39.6.7 de la Ley 20.091. Dicha Resolución estipula en su art. 2 que las normas establecidas en el art. 1º de la resolución serán de aplicación para los estados contables cerrados a partir del 30 de septiembre de 2007 inclusive. De acuerdo a esto, la Compañía ha calculado su reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR) al 30 de junio de 2015 teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Resolución 32.201.

X. La provisión de gastos está compuesta por el costo de reaseguro correspondiente a las pólizas emitidas y aún no cobradas al tomador, ya que según los nuevos contratos no existe deuda exigible hasta tanto se produzca la cobranza de las mismas.

XI. Cuentas del Patrimonio Neto: se exponen a su valor nominal.

XII. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2002 debe determinarse el impuesto a las ganancias por el método diferido. El efecto del cómputo del impuesto diferido al 30 de junio de 2015 no resulta significativo. El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el año 1998 por la Ley 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias

y constituye una imposición mínima para la actividad aseguradora que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1% sobre el 20% de los activos computables. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

XIII. Cuentas de resultado: se expresan por su valor nominal.

Nota 3: Estado de Capital

El capital suscripto e integrado al 30 de junio de 2015 asciende a la suma de \$ 9.990.000, que incluye lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2011, que decidió aumentar el capital social a \$ 9.990.000 mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital, se encuentra a la fecha de emisión de los presentes estados contables pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Asimismo, la Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2012, decidió aumentar el capital social a \$ 10.920.000 mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital se encuentra, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Con fecha 27 de marzo de 2013, el directorio aceptó el ingreso de \$ 2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.

Nota 4: Reclamo Pendiente AFIP

Con fecha 21 de marzo de 2012, la Sociedad ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Pùblicos (AFIP) de la existencia de una determinación de oficio, la cual tiene origen en la impugnación de gastos efectuados por la Sociedad, tanto en el impuesto al valor agregado

como en el impuesto a las ganancias. Dicha notificación ha sido respondida con fecha 8 de mayo de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no hay avances administrativos en las actuaciones. La Sociedad, ha decidido utilizar todas las instancias disponibles de defensa para la resolución de este reclamo.

Nota 5: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

No existen, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real.

Nota 6: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo

La Ley 25.246 y las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Unidad de Información Financiera (UIF) dispusieron que las compañías de seguros adopten políticas y procedimientos tendientes a la prevención de operaciones de lavado de activos de origen delictivo. En este contexto, se redactaron normas internas de procedimiento y control tendientes a detectar posibles operaciones de este tipo, y se ha designado al responsable de velar por la implementación y observancia de los mismos. Al mismo tiempo, se procedió a informar al personal acerca de la prevención y detección de operaciones de lavado de activos de origen delictivo.

Nota 7: Información requerida por la Resolución N° 29.211

Al 30 de junio de 2015 la sociedad da cumplimiento a lo dispuesto en sus Normas y Procedimientos de Inversión las que fueron emitidas en cumplimiento de lo requerido por la Resolución N° 29.211 de la SSN.

Nota 8: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación

A las Compañías supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, le son requeridos el cumplimiento de ciertos parámetros, relaciones técnicas e índices para el desarrollo de sus actividades. Con motivo de la devaluación

monetaria producida en el presente ejercicio, algunas relaciones se han visto afectadas ya que estaban sujetas a contratos estipulados en dólares. Particularmente, la Compañía presenta un déficit en el cumplimiento de lo establecido por el art. 32 de la Ley 20.091. No obstante lo

mentionado, la Compañía incorporó un endoso a los contratos de reaseguros vigentes para establecer una cláusula de estabilización de modo tal que no se excedan los parámetros establecidos por la normativa vigente.

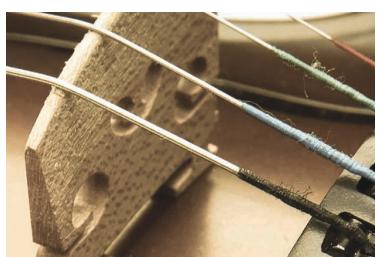


[Con fecha 27 de marzo de 2013, el Directorio aceptó el ingreso de \$ 2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.]





Los puentes ayudan a trascender limitaciones.
Y nosotros colaboramos con distintas causas para que la sociedad entera alcance un mayor grado de realización y desarrollo.



INFORMES

Informe del Auditor

A los Señores Directores de
AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T.: 30-70918794-1
Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2015, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Aclaraciones Previas

Tal como se expone en la nota 2, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendrían sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2015, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con el reglamento de la Ley N° 20.091,

dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, excepto, adicionalmente, por lo mencionado en el párrafo de aclaraciones previas, con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 366.013 y no era exigible a esa fecha.
- b. La Sociedad se ajusta a las normas de capitales mínimos dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- c. Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con lo dispuesto en el R.G.A.A. y el plan de cuentas implantado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- d. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2015

Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 104 Fº 100

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de
AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T.: 30-70918794-1
Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

I. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley Nº 19.550 y con lo requerido por el reglamento de la Ley Nº 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, hemos examinado el inventario y el balance general de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2015 y el correspondiente estado de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

II. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por Juan Carlos Yusso de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información según se estima en los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

III. Tal como se expone en la nota 2, la Sociedad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha

calculado los efectos que tendrían sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.

IV. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 13 de agosto de 2015 del contador Juan Carlos Yusso (miembro de la Comisión Fiscalizadora), los estados contables mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2015, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con el reglamento de la Ley 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y, excepto, adicionalmente, por lo mencionado en el párrafo 3, con las normas profesionales vigentes en la Argentina.

V. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.
- b. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2015

Por Comisión Fiscalizadora


Javier Hernán Eres
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 247 Fº 138

Informe del Actuario

Señor Presidente de

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Dr. Carlos Gustavo Krieger

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

De acuerdo con la información suministrada por la Compañía, con domicilio legal en 25 de Mayo 81, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procedo a informar, en función de los procedimientos de control establecidos en el Punto 39.12.3. de la Resolución N° 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, que:

- a. Los compromisos por Riesgos en Curso de las secciones de Seguros Eventuales, correspondientes a los seguros directos al 30 de junio de 2015, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida en el Punto 39.3. de la Resolución N° 29.053 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos del Punto 39.3. de la
- b. La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, se calculó de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 34.717, no debiéndose constituir reserva alguna.
- c. Reserva I.B.N.R.: no corresponde constituir reserva a este fin, acorde con la resolución 32.201 de la SSN.

Resolución N° 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Reserva por Riesgos en Curso asciende a la suma de Pesos Quince millones ciento setenta y cinco mil doscientos diecisiete. (\$ 15.175.217).

- a. Los compromisos por Riesgos en Curso de las secciones de Seguros Eventuales, correspondientes a los seguros directos al 30 de junio de 2015, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida en el Punto 39.3. de la Resolución N° 29.053 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos del Punto 39.3. de la
- b. La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, se calculó de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 34.717, no debiéndose constituir reserva alguna.
- c. Reserva I.B.N.R.: no corresponde constituir reserva a este fin, acorde con la resolución 32.201 de la SSN.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2015



Muniainy Mazo Manuel Felipe M
 Actuario (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 1 Folio 121

Dictamen de calificación del riesgo en el pago de siniestros de compañías de seguros.

A los Señores Directores de
AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T.: 30-70918794-1
Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

Acta de consejo de calificación N° 4.944

En la ciudad de Buenos Aires, a los 04 días del mes de septiembre de 2015 y siendo las 13:00 horas los abajo firmantes, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Afianzadora Latinoamericana S.A. El voto de los miembros del Consejo de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Consejo de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 69, Capítulo I, Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS - AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A.

Compañía de Seguros	Calificación
AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A.	A+

Fundamentos principales de la calificación:

- a. Por la estructura societaria y los sistemas administrativos se considera que las características de la administración y propiedad presentan un riesgo relativo bajo.
- b. Del análisis de la posición relativa de la compañía en la industria, surge que Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. tiene una buena posición.
- c. Del análisis de las inversiones surge que la política de inversiones y la calidad de los activos son tales que pueden ser calificados como de riesgo bajo.
- d. Se considera favorable la política de reaseguro adoptada por la compañía.
- e. Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema y presentan una tendencia favorable durante los últimos ejercicios.



Matías Rebozo



Julieta Picorelli



Hernán Arguiz

- f. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables.

Información utilizada

- Estados Contables Anuales auditados de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. al 30 de junio de 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Estados de capitales mínimos.
- Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: situación del Mercado Asegurador al 31 de marzo de 2015.
- Ranking de Seguros presentado por la Revista Estrategas en base a los Estados Contables de las Aseguradoras al 31 de marzo de 2015.
- Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Estados de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a pagar al 30 de junio de 2012, 2013 y 2014; Estados Patrimoniales y de Resultados al 30 de junio de 2012, 2013 y 2014; Indicadores del Mercado Asegurador al 30 de junio de 2012, 2013 y 2014.
- Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercado de Capitales - junio 2015.

Definición de la calificación otorgada:**Categoría A+**

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.



Avanzamos y proyectamos nuevos desafíos.
Otra forma de tender puentes.

ÍNDICE

Presentación	3
Directorio	5
Memoria	
Consideraciones generales	7
Aspectos institucionales	7
Compromiso Social	7
Reaseguros	7
Situación Económica y Financiera	8
Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio	8
Perspectivas para el próximo ejercicio	9
Reconocimiento	9
Disposiciones estatutarias	9
Balance	
Denominación de la Sociedad	11
Balance General	
al 30 de Junio de 2015 y 2014	12
Estado de Resultados	12
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	13
Notas a los estados contables correspondiente	
al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015	14
1: Operatoria de la Sociedad	14
2: Bases de Presentación de los	
Estados Contables	14
3: Estado de Capital	16
4: Reclamo Pendiente A.F.I.P.	16
5: Bienes gravados con prenda,	
hipoteca u otro derecho real	16
6: Normas para evitar el lavado	
de activos de origen delictivo	16
7: Información requerida	
por la Resolución Nro. 29.211	16
8: Relaciones técnicas requeridas por	
la Superintendencia de Seguros de la Nación	16
Informes	
Informe del Auditor	19
Informe de la Comisión Fiscalizadora	20
Informe del Actuario	21
Dictamen de calificación del riesgo en el pago	
de siniestros de compañías de seguros	22



Denise Irbach
Figura reclinada
Cemento
Ubicación Hall Central



25 DE MAYO 81 P.4 (C1002ABA) CIUDAD DE BUENOS AIRES | 4331 2320
www.afianzadora.com.ar